

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: **DIVORCIO de MARLON GUILLERMO GRANADOS PINTO contra DALANIA RODRÍGUEZ** (Ap. Sent.). 021-2019-00199-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia proferida el tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Veintiuno de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado